



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220200005500	Otros Procesos	Banco De Occidente	Construcciones Limitada	30/09/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Y Se Ordene El Archivo
44001310300220170011900	Procesos Ejecutivos	Clinica San Juan Baitista S.A.S	Departamento De La Guajira	30/09/2020	Auto Decide - Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas, No Levantar La Medida Cautelar Decretada Mediante Proveído Del 20 De Junio De 2019, Por Secretaría Oficiese A La Gobernación De La Guajira A Afectos Que Informe De Manera Inequivoca, Dentro De Los 3 Días Sigüientes A Que Le Sea Comunicado, No Reconocer Al Dr. Francisco Javier Flechas, Como Apoderado De La

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

c8d36d19-25e9-40e1-b24a-8314b74d31ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



					Ejecutante En Los Términos Mencionados, No Dejar A Disposición Del Juzgado Primero Laboral Del Circuito De Riohacha Dentro Del Proceso Ejecutivo A Continuación De Ordinario Laboral De Víctor Alberto Frias Rosero Contra Proyecto De La Naciones Unidas Para El Desarrollo Pnud Y Departamento De La Guajira Con Radicado No. 4400131050012009000170 0, Las Medidas Cautelares Que Se Levantan Mediante El Presente Auto.
44001310300220200005700	Procesos Ejecutivos	Ivette Cecilia Urueta Bermudez	Bernardo Enrique Bravo Perez	30/09/2020	Auto Rechaza - Se Rechaza Y Ordena Su Archivo

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

c8d36d19-25e9-40e1-b24a-8314b74d31ec



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Riohacha

Estado No. 103 De Jueves, 1 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44001310300220180011300	Procesos Ejecutivos	Jonathan Duvan Serna Garcia	Sin Apoderado , Ivan Enrique Choles Daza	30/09/2020	Auto Fija Fecha - Se Fija Fecha Para La Entrega De La Demanda A La Apoderada O Dependiente Judicial Autorizada.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 1 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN RITA ROYS CORZO

Secretaría

Código de Verificación

c8d36d19-25e9-40e1-b24a-8314b74d31ec